La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2016,a propuesta de la Gerente de la Ciudad, ha aprobado las Bases Generales de la convocatoria de las ayudas de acción social para 2017 y las Bases Específicas reguladoras de cada una de las líneas de acción social.
Adjuntamos Bases